

Toledo

Don José Luis Motilva Ilarry.
 Don Agustín Cano de Santayana y Batrés.
 Don Julio Porres Martín-Cleto.
 Don Juan Bautista Palacios Benavente.
 Don Angel Diego Martín Merchán.

Valencia

Don Alfonso Hernández Ortega.
 Don Andrés Morey Juan.
 Don José Ignacio Fernández Ibarra.
 Don José Villaescusa Gil.
 Doña María del Carmen Quintana Pujalte.

Madrid

Presidente: Don Ramón García Mena.

Vocales:

Don Antonio Ramírez Rebollo.
 Don José María Dalmáu Pérez.
 Don Gregorio Parra Carravilla.

Secretario: Don José Luis Vilchez Barros.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Paramés Montenegro.

Vocales suplentes:

Don José Torreblanca Prieto.
 Don Eloy García González.
 Don Gonzalo Puebla de Diego.

Secretario: Don José Miguel Montilla Guerrero.

Presidente: Don Juan Junquera González.

Vocales:

Don Angel Sagredo García.
 Don Pablo Veiga González.
 Don Miguel Angel Arroyo Gómez.

Secretario: Don Ignacio Alcaide López.

Suplentes

Presidente: Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

Vocales suplentes:

Doña María José Garijo Ayestarán.
 Don Pedro Gómez Aguerre.
 Don José Martínez Díez.

Secretario: Don Isidoro López Pena.

Suplentes generales

Don José Nicolás Pérez Velasco.
 Don Manuel Díaz López.
 Don Emilio García Medina.

ANEXO III

(ANVERSO)

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado

1. Convocatoria		2. Número opositor				
3. Primer apellido		4. Segundo apellido		5. Nombre		
6. Domicilio: Calle y número				7. Localidad de residencia		
8. Provincia de residencia			9. Ciudad en que desea examinarse			
10. Ejercicio optativo		11. Forma en que abona los derechos de examen				
-- Mecanización <input type="checkbox"/> -- Taquigrafía <input type="checkbox"/> -- Estenotipia <input type="checkbox"/> -- Idiomas <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> Giro postal <input type="checkbox"/> Giro telegráfico <input type="checkbox"/> Ingreso directo en la ENAP.				
		Número				

(REVERSO)

Instrucciones para cumplimentar la ficha

— Cuando se convoquen plazas, si se le ha adjudicado ya número de opositor, envíe los derechos de examen y esta tarjeta de participación, cumplimentada, dentro del plazo que marque la Orden por la que se convocan las plazas, a la siguiente dirección:

Secretario Oposición Cuerpo Auxiliar.
 ENAP. Alcalá de Henares (Madrid).

— Consigne los datos a máquina o imitando caracteres de imprenta.

— Recuadro 1: Consigne la fecha del «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria a la que se presenta.

— Recuadro 2: Consigne el número de opositor que se le ha atribuido, de forma que ocupe todas las casillas del recuadro, con los ceros a la izquierda que sean necesarios. Ejemplo:

0	0	1	5	0	5
---	---	---	---	---	---

— Recuadros 6, 7 y 8: Consigne su domicilio habitual.

— Recuadro 10: Señale con una X el ejercicio de que desea examinarse. No deberá indicar nada más que uno; si elige Idiomas, indique el nombre del que desea examinarse (también deberá indicar sólo uno).

— Recuadro 11: Señale con una X la forma en que abona los derechos de examen y consigne en el recuadro el número del giro (en su caso, el del recibo si lo hace por ingreso directo en la Escuela Nacional de Administración Pública).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6096

ORDEN de 30 de enero de 1975 por la que se aprueban los nombramientos de funcionarios de carrera, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, del Instituto Hispano Árabe de Cultura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera de ese Instituto:

Escala Técnica

- D.ª Carmen Ruiz Bravo-Villasante.
- D.ª María Gracia Sánchez de Toca.
- D.ª Felisa Sastre Serrano.
- D. Julián Gómez Izquierdo.
- D. Salvador Gómez Nogales.
- D. Rafael Pascual Gil.
- D.ª María Mercedes Lillo Alemany.
- D. Fernando de Agreda Burillo.
- D. Pedro Chalmeta Gendron, y
- D. Fernando Peral Calvo.

Escala Administrativa

- D.ª Emilia Aguilar Aznar.

Escala Auxiliar

- D.ª María Victoria Laso Vallejo.
- D.ª Pilar Gómez-Jordana Prats, y
- D.ª Mercedes Picatoste Baeza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1975.

CORTINA MAURI

Ilmo. Sr. Director del Instituto Hispano Árabe de Cultura.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6097

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para la oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de fecha 20 de diciembre de

1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero del año en curso, por la que se convoca oposición para proveer plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el citado «Boletín Oficial del Estado» las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia:

ADMITIDOS

Cuerpo Auxiliar Masculino

1.	D. Juan Abad Ruiz	27.214.355	84.	D. Francisco Fernández Cancillo	9.692.449
2.	D. Miguel Angel Acosta Serrano	24.093.799	85.	D. Juan José Fernández Pérez	9.701.786
3.	D. Antonio Aguera Madrid	22.901.580	86.	D. Julio Fernández Roldán	28.330.967
4.	D. Carlos María Aguilar García	13.677.029	87.	D. José Luis Fernández Sánchez	12.354.809
5.	D. Tomás Alonso Encina	71.409.253	88.	D. Francisco Fernández Santiago	24.106.299
6.	D. Juan José Alonso García	11.697.360	89.	D. Dionisio Ferrero García	9.693.251
7.	D. Juan Luis Alonso Martínez	9.664.230	90.	D. Juan Luis Folgado Pedreño	31.381.892
8.	D. Matías Alejandro Alvarez Alvarez	9.666.157	91.	D. Florentino Folgueras Acevedo	9.698.395
9.	D. Marcial Enrique Alvarez Barreiro	31.198.201	92.	D. Celso Fuentemilla Rodríguez	16.782.998
10.	D. Santiago Alvarez Díez	72.111.009	93.	D. Juan Fuentes Bolívar	74.991.250
11.	D. Manuel Alvarez Fernández	7.782.392	94.	D. Antonio María Galiñanes Otero	35.234.809
12.	D. Angel José Alvarez Rodríguez	45.259.474	95.	D. Esteban Gálvez Navamuel	3.786.138
13.	D. Mariano Allende González	16.221.419	96.	D. Juan Antonio Gallego Esteban	3.413.312
14.	D. Carlos Ambrosy Jiménez	31.183.219	97.	D. José María García Caballero	71.404.257
15.	D. Manuel Anguiano Rodríguez	25.906.366	98.	D. Pedro Gerardo García Fernández	14.549.884
16.	D. José Miguel Añón Lago	45.052.564	99.	D. José María García Fernández	10.532.815
17.	D. Gumersindo Aparicio Aparicio	9.674.949	100.	D. José Antonio García García	9.696.534
18.	D. Serafin Aragonés Aragonés	3.412.735	101.	D. Manuel García Hernández	45.048.286
19.	D. Víctor Arenzana Antoñanzas	16.489.221	102.	D. Enrique García Monerris	21.372.946
20.	D. Manuel Arranz Buquerin	3.401.100	103.	D. Pedro García Nieto	8.096.884
21.	D. Jesús Manuel Arraras Nieto	45.264.716	104.	D. Angel García Péramos	23.660.006
22.	D. Luis de la Cruz Baltuille de la Puente	35.235.414	105.	D. Argimiro García Rodríguez	9.686.069
23.	D. Sandalio de la Banda Ledrado	17.155.649	106.	D. Eduardo García Rolando	51.698.128
24.	D. Jesús Barizón García	260.892	107.	D. Amancio Garrido Casado	9.694.419
25.	D. Jesús Bausela Magdaleno	12.218.644	108.	D. Salvador Garrido Tripiana	77.527.652
26.	D. Teófilo Bautista Castillo	6.193.062	109.	D. Emilio Gil Iglesias	7.424.715
27.	D. Jesús Bayón Modino	9.708.343	110.	D. Ramón María Godoy Cuenca	24.094.536
28.	D. Vicente Belda Durán	4.125.667	111.	D. Fermín Alejandro Gómez Gómez	3.399.711
29.	D. Gabriel Belzunces Gordillo	8.755.319	112.	D. Julián Gómez Jané	3.771.909
30.	D. Juan Bermúdez Martín	6.940.582	113.	D. Pablo Felicísimo Gómez Jiménez	6.509.224
31.	D. Juan Manuel Berrio Lerma	25.924.159	114.	D. José Javier Gómez Navarro	18.404.239
32.	D. César Tomás Besabes Cebrián	18.404.289	115.	D. Pedro Gómez Paz	45.293.829
33.	D. Felipe Blanco Peral	11.691.110	116.	D. Manuel González Arias	9.711.197
34.	D. Angel Boceta Sobrado	6.933.897	117.	D. Antonio González Gamaza	17.121.757
35.	D. José Enrique Bolívar Barrales	24.075.218	118.	D. Luis González Gómez	13.052.523
36.	D. José Luis Bolívar Pérez	24.063.996	119.	D. Pedro González González	9.683.296
37.	D. Luis Miguel Borroguero Izquierdo	3.416.247	120.	D. José Luis González Izquierdo	7.409.534
38.	D. Juan José Borrero Barrero	29.701.327	121.	D. Isaac Ricardo González López	31.379.373
39.	D. José Manuel Brito Rodríguez	51.969.004	122.	D. Manuel González Manilla	9.690.930
40.	D. Juan José Burgos Monedero	45.284.324	123.	D. Jesús González Nieto	6.196.297
41.	D. Ricardo Caballe Galán	6.927.839	124.	D. Fausto González Sánchez	45.053.273
42.	D. Alfonso Manuel Cabrera Martínez	74.145.824	125.	D. Francisco Guerra González	10.171.408
43.	D. Guillermo Cajide González	33.796.022	126.	D. José Guillén Punta	45.036.532
44.	D. Juan Ramón Calabria Zafra	5.095.530	127.	D. Agustín Gutiérrez Alonso	9.686.513
45.	D. Claudio Caletrio Alonso	7.410.007	128.	D. Juan Manuel Gutiérrez González-Alejandro	8.676.863
46.	D. Ramón Calvo Marqués	18.406.452	129.	D. José Hilario Gutiérrez Nieto	22.909.782
47.	D. Marcelo Manuel Canales Corrales	6.932.203	130.	D. Vicente Haro Haro	135.302
48.	D. Manuel Cantón Roperio	45.048.912	131.	D. Bibiano Hernández Blázquez	6.524.277
49.	D. Francisco Carretero García	10.529.663	132.	D. Jesús María Hernández Mesonero	7.768.206
50.	D. Miguel Carrillo Moreno	22.418.324	133.	D. Julio Hernández Muñoz	18.393.408
51.	D. Juan Carrillo Robles	22.428.568	134.	D. Mariano Hernández Soriano	18.404.608
52.	D. Juan Antonio Castaños González	70.024.427	135.	D. Jesús Máximo Hernández Rupérez	16.779.302
53.	D. Francisco Castiñeiras Jáñez	33.809.812	136.	D. Enrique Herranz Grela	76.854.230
54.	D. Luis Castro Márquez	6.941.919	137.	D. Pedro Bernabé Herrera Hervás	45.054.071
55.	D. Pedro Catalán Palacios	17.190.582	138.	D. Francisco Antonio Herreros Ontalba	3.781.755
56.	D. Ramón Manuel Cedrón Gude	33.814.646	139.	D. Juan Hidalgo Pérez	1.038.054
57.	D. Angel Cervantes Ocaña	5.603.139	140.	D. Samuel de Huerta Cabaes	50.791.454
58.	D. Emilio Cívato García	25.920.993	141.	D. Domingo Izquierdo Soriano	18.402.449
59.	D. Serafin Conde Alfame	6.521.261	142.	D. Manuel Jiménez Ortiz	25.859.892
60.	D. Francisco Javier Cornejo Huerta	72.017.668	143.	D. Tomás Juan Jiménez Palacios	6.924.929
61.	D. Gregorio José Crespo García	15.896.351	144.	D. Ernesto Ramón Jiménez Salcedo	31.309.785
62.	D. Fausto Cristino Martínez	2.832.736	145.	D. Juan Vicente Lafuente García	18.404.105
63.	D. Fernando Cruz García	27.197.657	146.	D. Joaquín Lafuente Láinez	18.403.212
64.	D. Guillermo Cruz García	27.218.375	147.	D. Alfonso Lago Santiago	11.706.251
65.	D. Juan Chaves Hernández	6.921.903	148.	D. Francisco Javier Largo Plaza	12.700.999
66.	D. Eliseo Chico Librán	3.768.144	149.	D. Gabriel Lastras Martín	7.765.330
67.	D. Carlos Chinchilla Martín	24.085.874	150.	D. Luis Alfonso Leal Allen-Perkins	2.484.204
68.	D. Ramón Díaz Garrido	75.982.547	151.	D. José Leiva Guillén	45.291.873
69.	D. Fernando Díez González	9.678.124	152.	D. Segundo López Doncel	30.397.016
70.	D. Francisco Díez Lluva	656.403	153.	D. Hilario López Fernández	9.635.117
71.	D. Rafael Angel Díez Rodríguez	9.690.236	154.	D. Pablo Francisco López Miguel	50.670.777
72.	D. Luis Doeijo Herrero	11.683.201	155.	D. Antonio López Obregón	7.776.017
73.	D. Antonio Domínguez Domínguez	18.403.869	156.	D. Manuel López Pardo	33.823.937
74.	D. Antonio Domínguez Rodríguez	13.694.587	157.	D. Antonio López Roldán	24.056.765
75.	D. Antonio Domínguez Román	31.799.984	158.	D. Julián Luengo García	3.772.510
76.	D. Antonio Duenas Redondo	31.309.243	159.	D. Casimiro Llamazares Castro	9.699.652
77.	D. Miguel Angel Eguen Muñoz	9.685.585	160.	D. Alfredo Llamazares Valladares	9.676.312
78.	D. Juan José Enguita Zarza	70.158.830	161.	D. Juan Llapart García	13.043.059
79.	D. Manuel Espallargas Espallargas	18.046.406	162.	D. Emilio Llinas Ibáñez	40.847.158
80.	D. Andrés Gonzalo Espina García	35.417.079	163.	D. Rufino Lorente Romano	3.406.141
81.	D. José Luis Esteban Cercedo	9.692.047	164.	D. Alejandro Lloret Casanova	20.394.939
82.	D. José Luis Estebanez Pascual	71.916.053	165.	D. Emilio Llosa Ferrandis	19.482.289
83.	D. Manuel Fernández Aguilar	31.175.775	166.	D. Federico Macho Lara	45.052.333
			167.	D. Juan José Magdalena Fernández	85.231.080
			168.	D. Antonio Manzano Reveriego	6.927.385
			169.	D. Juan Manuel Marcos Rodríguez	7.428.353
			170.	D. Manuel Carlos Marta Rodríguez	32.386.137
			171.	D. Juan Miguel Martín Arana	31.308.276
			172.	D. Daniel Martín Correas	7.428.578
			173.	D. José María Martínez Alvarez	45.055.950
			174.	D. Daniel Salvador Martínez Alvarez	45.055.949
			175.	D. José Luis Martínez Culebras	4.525.873
			176.	D. Daniel Martínez Díez	13.061.804
			177.	D. Melchor Martínez Montero	17.811.986
			178.	D. Angel Martínez Ojeda	13.048.001
			179.	D. Francisco Martínez del Río	75.695.794

63. D. ^a María del Pilar Sanz Gil	51.957.235
64. D. ^a María del Carmen Sanz Giner	19.816.561
65. D. ^a María del Carmen Sastre Martínez	13.049.724
66. D. ^a María Isabel Soriano Cuesta	132.067
67. D. ^a Milagros Tejedor Huidobro	12.214.115
68. D. ^a María Concepción Tejedor Huidobro	12.203.956
69. D. ^a Gloria Tovar Carrero	6.925.071
70. D. ^a María Esperanza Verdejo Sánchez	12.697.614
71. D. ^a María del Carmen Vicente Rivero	7.935.441
72. D. ^a María Asunción Villa Sánchez	6.510.894

EXCLUIDOS

Cuerpo Auxiliar Masculino

Don Manuel Javier Martínez, por presentación de instancia fuera de plazo y no abonar los derechos para examen.

Don Juan López Berbel, por falta de pago de derechos de examen.

Don Carlos Alfonso Martínez de la Rosa, por carecer de la edad reglamentaria.

Don Pío Pérez Barrio, por falta de pago de derechos de examen.

Don José Rodríguez Baena, por carecer de la edad reglamentaria.

Don Francisco Varela Ruiz, por no haber presentado instancia.

Don Alfonso Vega Vega, por carecer del título exigido.

Cuerpo Auxiliar Femenino

Doña María de las Mercedes Salvador Torres, por falta de pago de derechos de examen.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebida, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del 17 de julio de 1958 en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

6098

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria.

Registros	Audiencias
Bilbao Occidente I	Burgos.
Madrid número 5-II	Madrid.
Madrid número 17-I	Madrid.
Bilbao Oriente I	Vizcaya.
Pontevedra	La Coruña.
Palma de Mallorca número 1-II	Palma de Mallorca.
Barcelona número 4-I	Barcelona.
Carlet	Valencia.
Puerto de Arrecife	Las Palmas.
Laracón	Albacete.
Ciudad Real	Albacete.
Lugo	La Coruña.
Icod	Las Palmas.
La Almunia de Doña Godina	Zaragoza.
Santúcar de Barrameda	Sevilla.
Caravaca	Albacete.
Cuevas de Almanzora	Granada.
Osuna	Sevilla.
Montblanch	Barcelona.
Valencia de Alcántara-Alcántara	Cáceres.
Almadén	Albacete.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DE MARINA

6099

ORDEN de 17 de marzo de 1975 por la que se publica la relación de los opositores aprobados en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

1. Como resultado del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 263 y «Diario Oficial de Marina» número 248) para cubrir trece plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, se publica la relación de los opositores aprobados, así como la localidad que les ha correspondido, por el orden de censuras obtenidas:

1. D. Eladio Sanz Bartolomé.—Cartagena.
2. D. Vidal López Aparicio.—Madrid.
3. D. Isidro Rodríguez Franco.—Madrid.
4. D. Manuel Rozano Ladrón de Guevara.—Madrid.
5. D. Enrique López Díaz.—Madrid.
6. D. Manuel Trigo Muñoz.—Ferrol.
7. D. Manuel Martín Pérez.—San Fernando.
8. D. Cayetano Espejo Madrid.—Cartagena.
9. D. Juan Quirós López.—Cartagena.
10. D. Francisco J. Castiñeira Otero.—Ferrol.
11. D. José García Martínez.—San Fernando.
12. D. José Antonio Carrascosa Gurillo.—San Fernando.
13. D. Antonio Vázquez Pardisela.—San Fernando.

2. El personal reseñado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos que a continuación se expresan:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto psicofísico que imposibilite para el servicio.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificado de antecedentes expedido por la Jefatura Central de Tráfico.
- e) Fotocopia del permiso de conducción.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Ministerio de Marina, la documentación reseñada anteriormente, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Enrique Golmayo Cifuentes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6100

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se rectifica la de 31 de enero de 1975 en la que se anuncian diversas vacantes de destino a proveer entre funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

Por Resolución de esta Subsecretaría de 31 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 del actual, se anunció, para su provisión, entre otras, una vacante de suplente en la Jefatura de Costas y Puertos del Sur, con residencia en Melilla.

Posteriormente ha sido acometida la automatización de diversas señales, con lo que desaparecen las circunstancias que aconsejaban la provisión de la plaza en cuestión, a cuyo titular se le iba a encomendar la misión de suplencia del personal encargado de las mismas que, por tal motivo, resulta ya totalmente innecesaria, por lo que,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, ha resuelto modificar su citada resolución en el sentido de que se considere sin efecto la convocatoria sólo en cuanto a la plaza de suplente, con residencia en Melilla, dependiente de la Jefatura de Costas y Puertos del Sur, quedando subsistente, por lo demás, la repetida resolución.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.